



RESOLUCION DECANAL 126/2004

VISTO

Que por Resolución HCD 122/04 se ha ascendido al Dr. Miguel A. CHESTA, en un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por el período de tres meses a partir el 1ro. de julio del corriente año;

CONSIDERANDO

Que al nombrado se le había otorgado licencia sin goce de haberes, en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva por concurso, hasta el 31 de julio de 2004, por lo que corresponde otorgarle esa licencia en el nuevo cargo;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias, según lo establecido en la Ord. 1/91 del HCS;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DEMATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. Miguel Angel CHESTA (legajo 28.302) en su cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva por concurso, del 1ro. al 31 de julio de 2004.

ARTICULO 2°.- Imputar este permiso al art. 4to inc. b). de la Ordenanza 1/91 HCS (t.o).

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 24 de junio de 2004.

md.

  
Dr MIGUEL A. RE  
Secretario General Fa.M.A.F

  
Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa. M. A. F